



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No - 0007

DE: SECRETARIA DE EDUCACION

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: Reducción y control consumo energía y agua potable

17 ENE 2024

FECHA:

En atención al compromiso de la Gobernación de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible y al bajo presupuesto asignado para el pago de los servicios públicos de energía y agua, de Instituciones Educativas del Departamento, que han mostrado elevados incrementos injustificados y a la presunta alza en las tarifas por el fenómeno del Niño, se considera que la Institución Educativa asuma un papel responsable e importante en la promoción de prácticas sostenibles que tienda al uso racional de estos servicios.

I. MEDIDAS PARA EL USO Y AHORRO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

Reducir el consumo de energía y agua en su Institución, además de conllevar una responsabilidad social, puede generar ahorros significativos en el presupuesto de la Gobernación y de la misma Institución.

Por ello, en esta Circular se presentarán algunas recomendaciones prácticas para reducir el consumo de energía eléctrica en la Institución y así contribuir al cuidado del medio ambiente y al ahorro de recursos económicos, tan limitados hoy día.

1. **Apagar las luces:** Es importante que se apaguen todas las luces de las aulas y de las áreas comunes cuando no se estén utilizando.
2. **Utilizar luz natural:** Aprovechar la luz natural del sol es una excelente manera de ahorrar energía eléctrica. Por lo tanto, es necesario mantener las ventanas, claraboyas y puertas abiertas durante el día.
3. **Cambiar las bombillas:** Cambiar las bombillas incandescentes por bombillas LED es una excelente forma de ahorrar energía eléctrica. Las bombillas LED consumen menos energía y tienen una vida útil más larga.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



12 - 0007

17 ENE 2024

4. **Desconectar los equipos electrónicos:** Es importante desconectar todos los equipos electrónicos cuando no se estén utilizando. Muchos de ellos continúan consumiendo energía eléctrica, aunque estén apagados.
5. **Invertir en regletas de bajo consumo.** Mantener los computadores y otros dispositivos del salón de clase enchufados en regletas como ayuda para mitigar su consumo de energía. Esto, además, ayudará a desenchufar más fácil todos los dispositivos durante los periodos de descanso y de vacaciones.
6. **Ajustar la temperatura:** Ajustar la temperatura del aire acondicionado a niveles adecuados puede ayudar a reducir el consumo de energía eléctrica (si lo hay)
7. **Utilizar ventiladores:** En lugar de utilizar el aire acondicionado todo el tiempo, es recomendable utilizar ventiladores para mantener una temperatura fresca y reducir el consumo de energía eléctrica.
8. **Usar sensores para encender o apagar.** Hay espacios en la Institución que sólo se usan ocasionalmente, los cuales se dejan iluminados todo el tiempo, de manera que se podrían usar sensores de movimiento para apagar y encender las bombillas.
9. **Reducir el uso de la impresora:** Es importante reducir el uso de la impresora en la Institución. Se puede optar por enviar y recibir documentos por correo electrónico y almacenarlos en dispositivos electrónicos.
10. **Desechar o dar de baja equipos y elementos electrónicos obsoletos** Es importante dar de baja o desechar equipos y elementos electrónicos obsoletos dado que la mayoría requieren de un alto consumo de energía, esta manera, se reduce la cantidad de energía eléctrica que se utiliza para su funcionamiento.
11. **Asignar tareas de ahorro de energía.** Como medio de participación y cultura se pueden asignar tareas a los alumnos para que se comprometan en el ahorro de energía.

II. MEDIDAS PARA EL USO Y AHORRO RESPONSABLE DEL AGUA

i. Acciones a seguir por las directivas de la Institución Educativa

1. Inspeccionar periódicamente la red de abastecimiento para determinar posibles fugas en la red por deterioro de las tuberías.
2. Inspeccionar periódicamente las instalaciones hidrosanitarias por fugas en el sistema.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



16 - 00007

17 ENE 2024

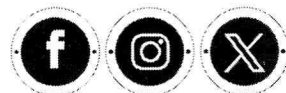
3. Determinar o identificar las pérdidas en desarrollo de las actividades académicas y administrativas
 4. Reparar inmediatamente las fugas que se hayan detectado en la red de abastecimiento y solicitar al ente que presta el servicio la reparación o cambio de la tubería que corresponda o efectuar administrativamente la contratación para las reparaciones de la tubería que se encuentre deteriorada u obsoleta, de la Institución Educativa
 5. Realizar un mantenimiento periódico de la red de abastecimiento y de las instalaciones hidrosanitarias.
 6. Reemplazar los sanitarios viejos por sanitarios ahorradores sanitarios
 7. Revisar periódicamente, el funcionamiento de los flotadores de los inodoros
 8. Los orinales actuales por orinales cero aguas.
 9. Implementar un sistema de recolección de aguas lluvias para el riego de jardines, campos, canchas deportivas, árboles, aseo de la Institución e instalaciones sanitarias, etc
 10. Instalar grifos con dispositivos de reducción de flujo de agua.
 11. Prohibir el uso de agua para juegos.
 12. Promover campañas de ahorro y cuidado responsable del uso del agua
 13. Emitir instrucciones al personal de aseo de pisos, ventanas y mobiliario, o mantenimiento de la Institución para que haga uso racional del agua, prohibiendo además el uso de la manguera.
 14. Promover en los alumnos que lleven su propio termo o envase con agua.
- ii. **Acciones a seguir por la comunidad educativa (directivas, docentes, alumnos) de la Institución**
1. Cuando se laven los dientes o las manos, cerrar el grifo o llave y usar un vaso para el enjuague



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION



@gobertolima

www.tolima.gov.co

0007

17 ENE 2024

2. Si la Institución cuenta con duchas, cuando sean utilizadas, cerrar la llave mientras se enjuaga y que la duchas sea de corta duración
3. Si se observan llaves goteando, cerrarla inmediatamente, si persiste el goteo informar a las directivas responsables. Gota a gota el agua se agota
4. Si la entidad cuenta con cocina, la loza y demás utensilios a lavar, se debe enjabonar primero en una tina y luego en otra, enjuagar. Nunca lavar o enjuagar debajo del chorro de agua.
5. Si se va a utilizar el inodoro, no depositar en él, papel y otros elementos

Finalmente, se espera la participación activa y comprometida en esta actividad de toda la comunidad educativa directivos, docentes, personal, administradores y alumnos.

Cordialmente,

17 ENE 2024

Patricia Pinzon B.
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación

Vo.Bo: Uriel Gonzalez Gonzalez - Director Administrativo y Financiero

Proyectaron: Johanna Suache Alvarez P/U GABYS y Martha Lucia Toro Monroy PE/ GABYS